

antiguas doctrinas. Debemos por consiguiente manifestar que las cosas que nosotros, ó mejor dicho, que el unánime sentir de los hombres tiene y declara por bellas, son esencialmente por su naturaleza objeto de nuestro amor de benevolencia. Las cosas en que percibimos semejanza, conformidad con nuestro espíritu, escitan naturalmente nuestro amor de benevolencia, ora el absoluto, ora el relativo, segun sea la esfera á que pertenecen.

Ahora bien, esta relacion tienen con nosotros, y ofrecen á nuestros ojos las cosas bellas cabalmente por la propiedad misma que constituye su belleza. Probémos estas dos proposiciones, y así tendremos derecho á sacar de esta prueba la conclusion que hace á nuestro propósito.

### I.

La relacion de semejanza que percibimos entre el espíritu racional y otros seres que no son él, es la condicion y al mismo tiempo el fundamento del amor perfecto.

25. Léese en el libro de Sirach: «Toda cosa ama á lo que es semejante á ella» (1); segun Aristóteles «no hay cosa alguna que no se alegre con lo que le es igual» (2). En el diálogo

(1) Πάν ζῶον ἀγαπᾷ τὸ ὅμοιον αὐτοῦ. Eccli. 13. 19.

(2) Εὐθύς τὰ ὅμοια ὁμοίως χαίρει, καὶ ἀνθρώπων ἥδιστον ἀνθρώπου. Ethic. Eudem. 1. 7. c. 2. med.

sobre la amistad Platon pone en boca de Sócrates estas palabras dirigidas á Lisias: «Si no me engaño, hé aquí que los poetas dicen: «Al que es igual á otro, un Dios le conduce siempre al lado de él, y permite que ambos aprendan á conocerse mutuamente.» ¿No ves tambien el mismo pensamiento en los escritos de los sábios que dicen moverse cada ser á amar las cosas que son semejantes á él?» (1). Con Aristóteles y Platon hace coro Marco Tulio: «Ninguna cosa estrecha más el vínculo del amor, que la conformidad entre las almas honestas; pues teniendo los mismos deseos y una sola voluntad, todas ellas se gozan en el bien de las otras; y así sucede lo que Pitágoras juzgó ser lo más acabado en la amistad, á saber, que de muchos se haga uno» (2). En Boecio hallamos tambien que «toda diversidad es discordes; y por esta causa es apetecible la semejanza. Siempre que un ser se inclina hácia otro, muéstrase en esta inclinacion, que tiene con él cierta relacion

(1) Δέγουσι δὲ πως ταῦτα, ὡς ἐγῶμαι ὠδὶ  
Αἰεὶ τοὶ τὸν ὅμοιον ἀγαθὸς ὡς τὸν ὅμοιον  
Καὶ ποιεῖ γινώσκον....

Ὁμοῦν καὶ τοῖς τῶν σοφωτάτων συγγράμμασιν ἐντετύχηκα, ταῦτα αὐτὰ δὲ λέγουσιν, ὅτι τὸ ὅμοιον τῷ ὁμοίῳ ἀνάγκη αἰεὶ φίλον εἶναι; Plat. Lysis. ed Bip. vol. 5. p. 233. Steph. 214. a.

(2) Nihil est amabilius nec copulatius, quam morum similitudo bonorum. In quibus enim eadem studia sunt eademque voluntates, in his fit, ut eaque quisque altero delectetur ac seipso: efficiturque id, quod Pythagoras ultimum in amicitia putavit, ut unus fiat ex pluribus. Cic. de offic. 1. c. 17. n. 56.

de conveniencia..... Toda cosa tiende hácia lo que es semejante á ella» (1).

Tenemos pues en estas sentencias la indicacion de lo mismo que formulamos en nuestra primera proposicion. Se entiende por semejanza la identidad de cualidades, la conveniencia de dos cosas en una ó muchas notas (2). Que ésta conveniencia engendra amor propiamente dicho, nos lo enseña, de acuerdo con las autoridades citadas, el angélico doctor Santo Tomás de Aquino, segun el cual así como la semejanza es la condicion del amor de benevolencia, así es también la causa propia de este amor. «La esencia del amor,» dice el Santo Doctor, «consiste en que el que ama quiere el bien del amado. Pero naturalmente este impulso de nuestro corazon se ordena hácia lo que por alguna manera se nos representa como bien nuestro. Por consiguiente, cuando nuestra voluntad ama el bien de otro, este bien debe de mostrársenos por algun modo haciendo una cosa misma con nosotros por medio de la semejanza ó por alguna otra suerte de conformidad que tenga con nos-

(1) Omnis diversitas discors: similitudo vero appetenda est. Et quod appetit aliud, tale ipsum naturaliter esse ostenditur, quale est illud ipsum quod appetit..... Omne tendit ad simile. Boet. de hebdomadibus lect. 1. et 2 (Apud. S. Thom. Edit. Venet. 1747, tom 8 Commentar. 9.)

(2) Similitudo es rerum differentium eadem qualitas. Boet. apud S. Thom. in 1. dist. 34. q. 3. a. 1. obi. 2.

otros mismos» (1). Así no solo es la semejanza condicion próxima de todo acto de amor, sino también razon ó fundamento propio de él. «Cuando entre dos cosas existe *in actu* alguna propiedad v. gr. la blancura, decimos de ellas, que son semejantes..... Esta manera de semejanza produce amor de amistad ó de benevolencia, porque cuando dos cosas son semejantes vienen á tener una misma forma, y cuanto á esta forma comun ambas son en cierto modo una; por ejemplo, dos hombres son uno en la especie de humanidad, dos cosas blancas son una cuanto á la blancura; y de aquí que el afecto de la una tire hácia la otra como á cosa que es una con ella, y quiera para ella el bien como para sí misma (2). Este amor será, como es claro, tanto más intenso, cuanto sea la semejanza más perfecta, cuanto más importantes sean las propiedades en que estribe la conveniencia» (3).

Me parece que no hay necesidad de traer más

(1) Contr. Gent. 1. 1. c. 91. n. 3. Ferrariens. Comment. in hunc loc. Thom. S. 1. 2. p. q. 99. a. 2. c.

(2) Similitudo inter aliqua potest attendi..... uno modo ex hoc, quod utrumque habet idem in actu, sicut duo habentes albedinem dicuntur similes..... (Hic) ergo similitudinis modus causat amorem amicitiae, seu benevolentiae: ex hoc enim quod aliqui duo sunt similes, quasi habentes unam formam, sunt quodammodo unum in forma illa; sicut duo homines sunt unum in specie humanitatis, et duo albi in albedine: et ideo affectus unius tendit in alterum sicut in unum sibi, et vult ei bonum sicut et sibi. Thom. S. 1. 2. p. q. 27. a. 3. c.

(3) Quanto id, unde amans est unum cum amato, est majus, tanto est amor intensior. Thom. contr. Gent. 1. 1. c. 91. n. 3.

razones en que asentar nuestra proposicion; pero no obstante prosigamos. Cuando en algun ser racional hallamos semejanza, conveniencia con nosotros mismos, la consecuencia de percibir esto será, conforme á lo que hemos dicho, excitarse el amor de benevolencia (1), si ya está prendido, ó que se prenda realmente si otros motivos más fuertes no lo impiden; porque es de advertir, que la semejanza de que hablamos, no es ciertamente la única cosa que influye en la direccion de nuestros afectos. ¿Pero es aplicable esa razon á las cosas impersonales, puramente corpóreas? Para decidir este punto, creemos que bastará determinar lo bien. Por lo pronto es indudable que aun las cosas puramente corpóreas pueden estar con nuestro espíritu en relacion de semejanza, de armonia; se entiende hablando en general, no en toda la extension de los términos, no en la manera de los seres racionales, como quiera que casi todas las propiedades de las sustancias espirituales son tales, que no pueden ser concebidas en las corpóreas. Pero en cambio hállanse en las últimas muchas propiedades que guardan con las de los seres espirituales cierta proporcion; que les son en cierto modo análogas, paralelas. Así en el santo Bautismo la ablucion del cuerpo con agua es el signo que conviene perfectamente con el efecto de este sacramento; porque así

(1) Cabalmente por esto es una violacion de la ley natural que el hombre aborrezca al hombre.

como el agua quita las manchas del cuerpo, así en el bautismo la gracia borra el pecado, que mancha al alma: hay, pues, entre la purificacion material por medio del agua, y el efecto espiritual de la gracia una semejanza verdadera aunque solo de analogía (1). Cuando el Espíritu Santo vino sobre los Apóstoles en forma de lenguas de fuego, y en el Jordan descendió en figura de paloma; cuando Jehová manifestó en el monte Horeb su proximidad tan rica de gracia por medio de un delicioso silvo (2); cuando en el Apocalipsis vió San Juan al Salvador estar ante el trono de Dios bajo el emblema de un cordero degollado (3); ¿qué otra fué la causa de haber sido elegidos estos diferentes símbolos, sino esa analogía, ese paralelismo entre las propiedades particulares de los referidos objetos, y las propiedades ó efectos de las divinas personas, que de esta suerte habian de ser hechas sensibles y manifiestas? De este modo puede ser lo corpóreo imagen más ó ménos perfecta de lo espiritual, puede ser uno con lo espiritual; y el espíritu puede recono-

(1) Inter corporalia et spiritualia non attenditur similitudo (per participationem ejusdem qualitatis, sed per proportionalitatem, quae est similitudo proportionatorum; ut sicut se habet aqua ad delendas maculas corporales, ita gratia ab abluendum spirituales;— vel si Deus dicatur ignis, ex hoc, quod sicut se habet ignis ad hoc quod liquefacta effluere facit per suum calorem, ita Deus per suam bonitatem perfectiones in omnes creaturas diffundit, vel aliquid hujusmodi. Thom. in IV. dist. 1. q. 1. art. 1. sol. 5. ad 3. coll. in I. dis. 34. q. 3. art. 1. ad 2.

(2) 3. Reg. 19, 12.

(3) Apoc. 5. 5.

cerse también aquí viendo más ó menos graduada la expresión de su fisonomía en las cosas corpóreas.

Pero todavía debemos hacer resaltar otra relación de conformidad entre lo visible y lo invisible. La obra dá testimonio del artifice; en los efectos se muestran necesariamente las huellas de la causa. De aquí que el espíritu se encuentre á sí propio en las cosas corpóreas; que perciba cierta conformidad con su naturaleza inmaterial, siempre que se le manifiesta lo corpóreo en alguna perfección particular donde claramente se eche de ver la obra de la inteligencia (1).

Cuando en las cosas corpóreas percibimos una de estas dos relaciones de conveniencia con nuestro espíritu, esta percepción, aun por el lado que mira á dichas cosas, despierta en nosotros amor de benevolencia. No puede dudarse de esto á no ponerse en duda la proposición establecida arriba (25) y las razones en que se funda; bien que este amor de benevolencia (ó pura complacencia) no será absoluto, como lo es el que mira á alguna persona, sino relativo (11). Lo impersonal puede ser objeto propio de nuestro amor de benevolencia positivo, pero solo objeto inmediato, no objeto último de dicho amor: nuestro amor de benevolencia no se terminará en la sustancia

(1) *Effectus a suis causis deficientes non conveniunt cum eis in nomine et ratione; necesse est tamen aliquam inter ea similitudinem inveniri. De natura namque agentis est, ut agens sibi simile agat, secundum quod actu est. Thom. contr. Gent. l. 1. c. 29.*

irracional, sino volverase sobre nuestra persona, en la cual tiene aquella su razón de ser. Amaremos, pues, nuestra propia persona en las cosas que convienen con ella, donde nuestra personalidad se refleja, en su semejanza verdadera, aunque más ó menos imperfecta, en cada obra, por último, donde con los lineamentos de su autor se nos muestran los atributos del espíritu racional.

## II.

Naturaleza y propiedades del espíritu humano. Bajo qué condiciones pueden ser semejantes á él otras cosas.

27. Hemos acabado la prueba de la primera de nuestras dos proposiciones (24): «Las cosas en que percibimos semejanza, conformidad con nuestro espíritu, excitan naturalmente nuestro amor de benevolencia, ora el absoluto, ora el relativo, según sea la esfera á que pertenecen.»

Ahora tenemos que aplicar el discurso á la segunda, ó sea á la menor, y hacer ver que entre nuestro propio espíritu y las cosas bellas, consideradas como tales, existe en efecto y se manifiesta esta relación de conveniencia. Para este fin es sin embargo evidente por sí misma la necesidad de tener ante los ojos la naturaleza y propiedades de nuestro espíritu; pues solo así podemos comparar con ellas las excelencias que